CONCEJO MUNICIPAL
Santa Rosa Del Sur, Bolivar.
RECIBI Layerth Quintero
FECHA Enero 26/26
HORA 4:30 p.m.
RADICADO 001-01-2026

Santa Rosa Del Sur Bolívar, 26 De enero De 2025

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR

Juan De Jesús Mora Parada

Presidente

E. S. D.

Respetada corporación,

La presente es con el fin de hacer llegar mi propuesta Económica para prestar mis servicios como técnico administrativo del concejo municipal de Santa Rosa Del Sur – Bolívar. Las actividades de cubre son:

1. Relacionadas con la elaboración de actas de sesiones
2. Relacionadas con la proyección de documentos oficiales
3. Relacionadas con la organización, clasificación y custodia de archivos

Tiene un costo de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000),** esta propuesta económica incluye todos los costos directos, indirectos, estampillas, impuestos, IVA y todos los costos y gastos requeridos por la ejecución del contrato.

Sharith Sanchez.

SHARITH NALLELY SÁNCHEZ BRAVO

C.C. 1002296258

Técnico administrativo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Nallely	Bravo	Sharith Sanchez

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1002296258	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 04 AÑO 2001	CARRERA 8B 19A 34 EL RECREO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	SANTA ROSA DEL SUR		
MUNICIPIO	SANTA ROSA DEL SUR	TELÉFONO		EMAIL	SS3114306584@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2		X	GESTION DE EMPRESAS			
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	04	2025	59958
PREGRADO	4	X		TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	01	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SANTA ROSA -- SANTA ROSA, BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3180036031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 11 26 barrio el centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SANTA ROSA DEL SUR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3170596400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 11 26 barrio el centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DEL SUR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3227771380	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTE ZOOTECNIA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE, MINERIA Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 11 26 barrio el centro					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

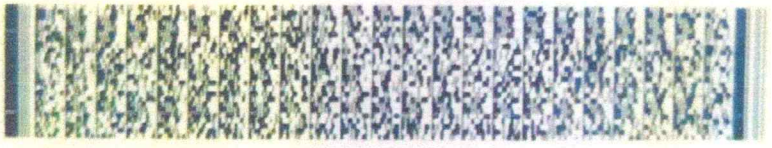
NUMERO 1.002.296.258
SANCHEZ BRAVO
APELLIDOS
SHARITH NALLELY
NOMBRES

Sharith Sanchez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-2001
SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUN-2019 SANTA ROSA DEL SUR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0509500-01090750-F-1002296258-20190802 0067144931A 1 52651330

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141144243973

(415)7707212489984(8020) 000014114424397 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 2 9 6 2 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 2 9 6 2 5 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Santa Rosa del Sur 6 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	BRAVO	SHARITH	NALLELY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Santa Rosa del Sur 6 8 8

41. Dirección principal
CR 8 B # 19 A - 34 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico ss3114306584@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 7 7 1 3 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 1 1 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ BRAVO SHARITH NALLELY

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 06:52:06PM

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellin Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Jueves, 20 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO identificado con cédula de ciudadanía 1002296258, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3227771380	87064911075	ACTIVA	04-11-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santa Rosa Del Sur – Bolívar, 26 de enero de 2026

Señor

Juan De Jesús Mora Parada

Presidente

Concejo Municipal de Santa Rosa del Sur

REF: Solicitud Propuesta Económica

OBJETO: **Prestación de servicios de apoyo administrativo y secretarial para la elaboración de actas de sesiones, proyección de documentos oficiales y la organización, clasificación y custodia del archivo del Concejo Municipal de Santa Rosa Del Sur, Bolívar.**

El (los) suscrito (s) a saber: Sharith Nallely Sánchez Bravo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1002296258, expedida en Santa Rosa Del Sur, Bolívar, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción del CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción. En mi calidad de proponente, mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

A) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizar promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.

B) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.

C) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre

D) Así mismo, me comprometo a imponer a mis dependientes o representante, la obligación de:

* No ofrecer pagos, o halagos a los servidores públicos del CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser favorecida mi propuesta.

* No ofrecer cualquier muestra a los Servidores públicos del CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente.

E) En mi carácter de proponente me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de PROPONENTE a los veintiséis (26), días del mes de enero del 2026.

Sharith Sanchez.

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO

C.C. 1002296258 de Santa Rosa Del Sur, Bolívar.

DECLARACIÓN JURADA

Santa Rosa Del Sur Bolívar, 26 de enero de 2026

Señores:

Juan De Jesús Mora Parada

Presidente

Concejo Municipal De Santa Rosa Del Sur

Ref: Solicitud Propuesta Económica

Objeto: **Prestación de servicios de apoyo administrativo y secretariai para ia elaboración de actas de sesiones, proyección de documentos oficiales y la organización, clasificación y custodia del archivo del Concejo Municipal de Santa Rosa Del Sur, Bolívar.**

Yo Sharith Nellely Sánchez Bravo identificado con cédula de ciudadanía No. 1002296258 expedida en Santa Rosa Del Sur, Bolívar, manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro igualmente que ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, tenemos vínculos de parentesco de consanguinidad, afinidad y/o civil con el señor alcalde, el Personero, los Secretarios de Despacho y los Concejales del Municipio.

Atentamente,

Sharith Sanchez.

SHARITH NALLELY SÁNCHEZ BRAVO

C.C. 1002296258

3180360315

Dr. ELBERTO MANUEL BALLESTEROS FLOREZ

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Salud Ocupacional - Licencia 04789-2022 SSS

Calle 6 # 10A - 20 a una cuadra de la oficina del transito Santa Rosa del Sur

Cel. 3102969032

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA





NOMBRES: SHARITH MALLELY	C.C No 1.002.246.258 FECHA: D:16 M:07 A:2025
APELLIDOS: SANCHEZ BRAVO	EDAD 24 años ✓ CIUDAD SANTA ROSA SUR
EMPRESA: CONCEJO MUNICIPAL	CARGO: ADMINISTRATIVO

TIPO DE EXAMEN

INGRESO ✓	PERIODICO	EGRESO	POST INCAPACIDAD

EXAMENES REALIZADOS		EXAMENES REALIZADOS	
EXAMEN MEDICO	✓	RAYOS X DE TORAX	
ESPIROMETRIA		RAYOS X DORSO LUMBAR	
AUDIOMETRIA	✓	EKG	
VISIOMETRIA	✓	EXAMENES LABORATORIO	
EXAMEN ERGONOMICO	✓	EXAMEN PSICOLOGICO	

CONCEPTO DE APTITUD

INGRESO ✓		PERIODICO	
APTO SIN RESTRICCIONES	✓	APTO PARA CONTINUAR SIN RESTRICCIONES	
APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA CONTINUAR CON RESTRICCIONES	
APLAZADO		EGRESO	
APTO MANIPULAR ALIMENTOS	SI NO	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO

TRABAJO EN ALTURAS

APTO SIN RESTRICCIONES		APLAZADO	
APTO CON RESTRICCIONES		NO APTO	

RESTRICCIONES

Sin presencia de alteraciones Fisicas.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

1. HIGIENE POSTURAL (✓)
2. CAMINATAS (✓)
3. ESTILO DE VIDA SALUDABLE (✓)
4. BAJAR DE PESO (✓)
5. SUSPENDER CIGARRILLO ( )
6. USO DE EPP ( )
7. DOTACION DE EPP (✓)
8. CAPACITACION (✓)
9. PAUSAS ACTIVAS (✓)
10. CITA POR EPS MEDICINA GENERAL( ) ESPECIALIZADA( ) ODONTOLOGIA( ) NUTRICION( ) OTRO( )
11. INGRESO A SVE: VISUAL( ) OSTEOMUSCULAR( ) CARDIOMETABOLICO( ) AUDITIVO( ) RESPIRATORIO( ) OTRO( )
12. NO LEVANTAR PESO MAYOR DE:

OTROS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE: He autorizado al doctor(a) abajo mencionado(a) realizar mi examen medico y/o paraclinico, ocupacional(es), reglamentarios en este documento y en la historia clinica ocupacional. Me ha sido explicado y he comprendido la naturaleza, del proposito,los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen y/o paraclinico(s) ocupacional(es),a partir de la asesoria brindada antes de la toma de la(s) prueba(s). He sido informado de las medidas que se tomaran para proteger la confidencialidad de los resultados. Manifiesto ante mi firma bajo la gravedad de juramento que las respuestas dadas por mi en este examen son completas y veridicas.

Sharith Mallely Sanchez
FIRMA DEL PACIENTE
C.C. # 1002246258

FIRMA DEL MEDICO
C.C. # 1258929
LICENCIA. 04789/2022 SSS

COMPROMISO DE TRASPARENCIA

Los suscritos: **SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO,** identificado con cédula de ciudadanía No **1.002.296.258** de **Santa Rosa del Sur - Bolívar** domiciliado en Santa Rosa del Sur, actuando en mi propio nombre que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto Prestación de servicios para el apoyo en los procesos administrativos el concejo municipal de Santa Rosa Del Sur, Bolívar. Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Proponente. Declaró públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA: Entidad. Declaro que el Pliego de Condiciones está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me componerte a ceder el contrato, previa autorización escrita por el CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.

QUINTO: Proponente Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Santa Rosa Del Sur - Bolívar el día veintiséis (26) del mes de enero de 2026

EL PROPONENTE

Sharith Sanchez.

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO

1.002.296.258

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION DE LA INFORMACION RESERVADA

PARTE RECEPTORA: Sharith Nallely Sánchez Bravo C.C. 1002296258

PARTE REVELADORA: Concejo Municipal De Santa Rosa Del Sur 829 001.162-7

CLAUSULAS

PRIMERA. EL CONTRATISTA, quien para los efectos del presente documento se denominará PARTE RECEPTORA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de CONCEIO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR, que para los efectos del presente documento se denominará PARTE REVELADORA y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos del presente compromiso, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por la PARTE REVELADORA, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora. **SEGUNDA.** El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir LA PARTE RECEPTORA, respecto del acceso, consulta y uso de la información confidencial que produce y administra LA PARTE REVELADORA. Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte reveladora, para fines distintos al cumplimiento del objeto del contrato a celebrar con CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR. **TERCERA.** La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de la PARTE REVELADORA y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información. **CUARTA.** Es obligación de la PARTE RECEPTORA de no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes. **QUINTA.** la PARTE RECEPTORA se obliga a utilizar la "Información confidencial recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con la PARTE REVELADORA.

SEXTA. LA PARTE RECEPTORA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión es decir tratamiento-de los datos suministrados por la PARTE REVELADORA al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general. **SÉPTIMA.** Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, la PARTE RECEPTORA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012 y las disposiciones Internas de la entidad. **OCTAVA**. En caso de que la PARTE RECEPTORA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en el presente compromiso éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a la PARTE REVELADORA. **NOVENA.** La vigencia del presente compromiso será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Octava del presente compromiso.

En consecuencia, de lo anterior, el presente compromiso se firma a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

Sharith Sanchez.

SHARITH NALLELY SÁNCHEZ BRAVO

C.C. 1002296258

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO, identificado (a) con la C. C. No. **1.002.296.258,** expedida en **SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR**, mayor de edad, en mi condición de aspirante a contratista del CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR. manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 26, Articulo 52, y en concordancia con el numeral 1º del Articulo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el estado, representado en el CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Dado en Santa Rosa del Sur, Bolívar a los, veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente

Sharith Sanchez.

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO

c.c. 1.002.296.258



CONTACTO

3227771380

ss3114306584@gmmail.com

Sharith Nallely Sánchez
CC: 1002296258

Carrera 8b-19 a 34 Santa Rosa del Sur Bolívar

REFERENCIAS

Andrey Quintero Arengas
zootecnista
Cel. 3043860711
E-mail.
aquinteroar@ufpso.edu.co

Miryam helena arcos Jiménez
Zootecnista
Cel. 3183011490
E-mail.
mharcosj@ufpso.edu.co

Anyith Yisela Reyes Moreno
IngenieraAmbiental
Cel. 3112627443

SHARITH SÁNCHEZ

ZOOTECNISTA

SOBRE MÍ

Soy una persona apasionada de las actividades agropecuarias, me considero responsable y organizada, siempre tengo la mejor disposición para la realización de mis labores y sobre todo me considero una persona con ganas de aprender día a día.

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Universidad Francisco De Paula Santander
Seccional Ocaña.
Zootecnista
2025

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Institución Educativa Técnica Agropecuaria
Alfredo Nobel Santa Rosa del Sur - Bolívar
Bachiller Técnico
2018

ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar
Técnico en producción agropecuaria
2018

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar
Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias
(En curso)

CURSOS

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar.
curso especial en aplicación de herramientas participativas en acciones de desarrollo rural.
2025

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar.
Manejo de especies animales en explotaciones agroecológicas.
2017

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar.
Fortalecimiento en razonamiento cuantitativo para articulación con la media.
2016

Capacitate para el empleo
evaluacion de ideas de negocio
2025

CERTIFICACIÓN

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar.
Complementaria virtual en análisis de indicadores técnicos de producción en el cultivo acuícola.
2025

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar.
Complementaria virtual en ganadería intensiva de doble propósito.
2025 (en curso).

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Seccional Santa Rosa del Sur - Bolívar.
Complementaria virtual en ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1.

Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
Prácticas en el proyecto avícola
2024

Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
Participo como ponente en el I coloquio internacional de investigación de pregrado y posgrado "el rol del hombre en las acciones sostenibles"
2024

Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
Participo como ponente en la vi feria académica de zootecnia "fazoo" "fomentando la ciencia, tecnología e innovación"
2023

Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
Feria académica de zootecnia -fazoo-
2019

EXPERIENCIA LABORAL

PASANTE EN ZOOTECNIA
Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur – Bolívar
01 de agosto al 01 de diciembre de 2024
Funciones:

- Asistencia a pequeños productores pecuarios
- capacitación a productores pecuarios de las asociaciones ganaderas

Jefe inmediato
Anyith Yisela Reyes Moreno
3112627443

TÉCNICA DE CAMPO SOCIAL Y AMBIENTAL
Ingeniería, Seguridad, Desarrollo, Ambiente y Tecnología – ISDAT S.A.S
28 de octubre de 2024 al 28 de enero de 2025
Funciones:

- Cubrir a cabalidad con el objeto contratado, garantizando eficiencia en los diferentes procesos y procedimientos que se le sean encargados.
- Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por el medio requerido por el contratante y establecidos en el plan operativo de actividades – POA.
- Apoyo técnico, social y ambiental.

Jefe inmediato
Gustavo Adolfo Silva
3208397441

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Concejo Municipal de Santa Rosa del Sur – Bolívar
Función:
prestación de servicios para el apoyo a los procesos administrativos del concejo municipal de Santa Rosa Del Sur, Bolívar.
Jefe inmediato
Miguel Ángel Garcia Caballero
315 2948136

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Zootecnista

A

Sharith Nallely Sánchez Bravo

C.C. No. 1.092.196.258 expedida en Santa Rosa del Sur - Bolívar

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a 20 de Junio de 2025

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 18 ACTA 12356 FOLIO 266

REGISTRO No. 12356

"Vigilada Mineducación"

0017187

22

SENA
REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

CERTIFICA

Que SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1002296258 de Simití, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	4.5 A	550
COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	4.5 A	50
MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	4.5 A	460
PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	4.5 A	80
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Santa Rosa Sur, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR

Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91040013813411I1002296258N.

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional
56958



SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO
DI: 1002296258 de Santa Rosa del Sur
Zootecnista
Universidad Francisco de Paula Santander

Jhon Didier Ruiz Buitrago
Presidente

Acuerdo 2512
Fecha: 2025-11-21

Esta tarjeta es documento publico y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Medicina Veterinaria o de la Zootecnia en Colombia

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor comunicarse con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.

www.consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 No. 71 A - 52 Bogotá, D.C. Tel. 601 390 8167

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO

Con Tarjeta de Identidad No. 1.002.296.258

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA

con una duración de 57 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Rosa Sur, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

37577965 - 29/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400123|193TI1002296258C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO

Con Tarjeta de Identidad No. 1.002.296.258

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE ESPECIES ANIMALES EN EXPLOTACIONES AGROECOLÓGICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Rosa Sur, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

48335347 - 09/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001543489TI1002296258C.

VIABLE

Complemento

CONSTANCIA

FOLIO : 00DE7CF3 -40FF -4A17 -8848 -30974253AA31

PARA ACREDITAR QUE

Sharith sanchez bravo

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Evaluación de ideas de negocios

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100% Y UN PUNTAJE DE 8.

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN : 09 DIC. 2025 - 09:52 A. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO : 09 DIC. 2025 - 10:51 A. M.

EQUIVALENTE A 37 HORAS AL 100%.

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/ce12d284-f48c-4976-b8ab-e307886a0304/00de7cf3-40ff-4a17-8848-30974253aa31

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
DIVISIÓN DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

Certifica que:

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO

CC. 1002296258 de Santa Rosa Del Sur

Cursó y aprobó satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos en el

FERIA ACADÉMICA DE ZOOTECNIA -FAZOO-

Con una intensidad de 8 horas
Dado en Ocaña, a los 27 días del mes de noviembre del 2019

DANIEL ANTONIO HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Decano Ciencias Agrarias Y Del Ambiente

JOSE JULIAN CADENA MORALES
Jefe de Posgrados y Educación Continuada

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña a través del Plan de Estudios de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente

CERTIFICA QUE:

SHARITH NALLELY SÁNCHEZ BRAVO

CC N° 1002296258

PARTICIPÓ COMO PONENTE EN LA VI FERIA ACADÉMICA DE ZOOTECNIA 'FAZOO'
"FOMENTANDO LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"

En la Universidad el día 21 de Noviembre de 2023

Tema(s): EFECTOS EN LA SUPLEMENTACIÓN CON ACTIVADORES RUMINALES SÓLIDOS (SAR) DE MATARRATÓN (GLIRICIDIA SEPIUM) PARA LA GANANCIA DE PESO EN BOVINOS CRIOLLOS DE LA UFPSO

PH.D. JUAN CARLOS HERNANDEZ CRIADO
DECANO FCAA

MS.C. MYRIAM HELENA ARCOS JIMÉNEZ
DIRECTORA PLAN DE ESTUDIOS DE ZOOTECNIA

3 0 6 3 2 2 3 1 5

Universidad Francisco de Paula Santander

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente y la División de Investigación y Extensión

CERTIFICA QUE:

SHARITH NAYELLI SANCHEZ BRAVO

CC N° 1002296258

PARTICIPÓ COMO PONENTE EN EL I COLOQUIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO "EL ROL DEL HOMBRE EN LAS ACCIONES SOSTENIBLES"

REALIZADO BAJO MODALIDAD HÍBRIDA

En la Universidad el día 7 de Junio de 2024

Tema(s): ALTERNATIVAS DE ALIMENTACIÓN COMO FUENTE DE PIGMENTACIÓN EN AVES DE POSTURA CON MANÍ FORRAJERO (ARACHIS PINTOI) EN GALLINAS PONEDORAS DE LA UFPSO

PH.D. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CRIADO
DECANO FCAA

PH.D. NANCY RODRÍGUEZ COLORADO
DIRECTORA DIE

Ingeniería Ambiental · Zootecnia · MAESTRÍA · GI@DS · MINDALA · GIPAB

3 1 2 3 2 2 5 3 1

CERTIFICACION

La coordinadora del Proyecto Avícola de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, certifica que la estudiante Sharith Nallely Sánchez Bravo, con cédula de ciudadanía Nº 1.002.296.258 de Santa Rosa sur de Bolivar, realizó prácticas en el proyecto avícola, además hace parte del semillero de investigación Génesus del grupo GI@DS, en la línea de investigación de Avicultura Sostenible; durante el tiempo comprendido de agosto del 2023 a junio de 2024.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los 06 días del mes de julio del año 2024.

Myriam Meza Quintero
Docente UFPSO
Coordinadora Proyecto Avícola UFPSO

Santa Rosa del Sur – Bolivar. Julio 16 de 2025

EL SECRETARIO DE AMBIENTE, MINERÍA Y AGROPECUARIO
DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT No. 800.049.017-9

HACE CONSTAR:

Que el (la) estudiante SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.296.2858 expedida en Santa Rosa del Sur(Bolivar), culminó satisfactoriamente su proceso de práctica laboral, realizada en la Secretaria de Ambiente Mineria y Agropoecuario de la Alcaldia Municipal de Santa Rosa del Sur – Bolivar.

La práctica se desarrollo durante cuatro(04) meses del 12 de agosto de 2024 hasta el 11 de diciembre de 2024.

Desempeñó las siguientes actividades:

1. Visitas de diagnostico en campo para la estructuración y formulación de un proyecto pecuario hacia las familias y caracterización del sector pecuario en la zona urbana y rural del municipio de Santa Rosa del sur de Bolivar.
2. Apoyo en la entrega de herramientas e insumos para el fortalecimiento de sistemas productivos y seguimiento con la elaboracion de informes tecnicos en la ejecución de los proyectos agropecuarios.
3. Apoyar los conversatorios capacitaciones, sobre diferentes programas del ICA (como buenas prácticas ganaderas – (BPG), buenas practicas pecuarias – (BPP), FEDEGAN.
4. Participación en eventos de promoción, programas radiales y dinamismo económico agropecuario y demás actividades inherentes a la pasantia, que sean requeridas por la entidad.
5. Participar en la elaboración y estructuración de informes técnicos de los proyectos agropecuarios, en donde se presta el servicio de asistencia técnica, acompañamiento y capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio.
6. Apoyar el proceso de gestión documental de acuerdo a las anteriores actividades.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantias, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Esta certificación se expide a los 16 dias del mes de julio de 2025.

ANYITH YISELA REYES MORENO
Secretaria de Ambiente Mineria y Agropecuario
Copia: N/A
Proyectó: Sor Maria Castellanos Torres – Profesional Universitario
Archivado en: Oficina de Persona

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que en el año dos mil veinticinco (2.025), se celebró el contrato de prestación de servicios No. 005-07.2.025 del 24 de julio del año 2.025, cuyas características se describen en la siguiente tabla:

CONTRATO No	**004-07-2025**
CONTRATISTA:	SHARITH NALLELY SÁNCHEZ BRAVO
NIT.	Nit. 1002296258-1
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000 M/CTE)
FORMAS DE PAGO:	TRES (03) PAGOS MENSUALES ASÍ: Pago 001: $1.999.800 Pago 002: $1.999.800 Pago 003: $2.000.400
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 04 DE 2.025
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 04 DE 2025
SUPERVISOR:	JOSÉ RAÚL HUERTAS NOVOA, PRIMER VICEPRESIDENTE

Se expide en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2.025).

Miguel A García C
Miguel Ángel García Caballero
Presidente

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que en el año dos mil veinticinco (2.025), se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 005-12.2025 del 09 de diciembre del año 2.025, cuyas características se describen en la siguiente tabla:

Contrato no	**005-12-2025**
Contratista:	Sharith Nallely Sánchez Bravo
Nit.	Nit. 1002296258-1
Contratante	Concejo Municipal Santa Rosa Del Sur - Bolívar
Objeto:	Prestar servicios personales al Concejo Municipal de Santa Rosa del Sur, Bolivar, para garantizar la transparencia y la organización documental, mediante la transcripción y digitación de las actas de las sesiones de la corporación, y la colaboración en la publicación oportuna y eficiente de los actos administrativos expedidos por el concejo en su página web oficial.
Valor:	Dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000 M/Cte)
Formas de pago:	Se realizara a la finalización del contrato, previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, presentación de la planilla de seguridad social y aporte a parafiscales, en caso que se requieran, e informe de actividades adelantadas.
Plazo de ejecución:	Veintidós (22) días calendario
Fecha de inicio:	Diciembre 09 de 2.025
Fecha de terminación:	Diciembre 30 de 2025
Supervisor:	José Raúl Huertas Novoa, Primer Vicepresidente
Valor a pagar:	Dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000 M/Cte)
Obligaciones a cargo del contratista:	▪ Transcribir y digitar de forma veraz y oportuna las actas de las sesiones de la Corporación. ▪ Garantizar la fidelidad de la transcripción de las actas respecto a las grabaciones o borradores físicos. ▪ Colaborar con el funcionario responsable en la organización y archivo digital de las actas y actos administrativos. ▪ Colaborar en la publicación oportuna de las actas digitadas y los actos administrativos (Acuerdos, Resoluciones, etc.) en la página web oficial del Concejo.

	▪ Presentar informe sobre las actividades realizadas. ▪ Las demás inherentes al objeto contractual.
Obligaciones del concejo municipal:	▪ Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. ▪ Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. ▪ Supervisar la ejecución del contrato a través de la persona designada para el efecto. ▪ Adelantar revisiones del contrato para verificar que cumpla con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista. ▪ La Corporación ofrecerá apoyo logístico para el desarrollo del contrato.
Garantías:	Amparados en el Decreto 1082 de 2.015, ***Articulo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías.*** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, no se exigirá garantías para este tipo de contrato

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

Juan de J. Mora P.

Juan de Jesús Mora Parada
Presidente

Dirección: Carrera 12ª No. 11 - 26 -Cel. 3170596400
Página Web: www.concejosantarosadelsur-bolivar.gov.co E-mail: concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.296.258**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO identificado(a) con CC 1002296258 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	30/12/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SUBSIDIADO-ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO-SANTA ROSA DEL SUR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

36

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288629146

PIB
15:17:40

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002296258:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

37

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 15:23:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002296258
Código de Verificación	1002296258260114152323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:22 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002296258**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ BRAVO SHARITH NALLELY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

39

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 03:25:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002296258** y Nombre: **SHARITH NALLELY SANCHEZ BRAVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132536620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:30:23 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002296258,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ BRAVO SHARITH NALLELY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo Municipal de Santa Rosa del Sur - Bolívar**, con NIT **829001162-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-23 11:15

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SHARITH	NALLELY	SANCHEZ	BRAVO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1002296258

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE SANTA ROSA DEL SUR

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR

Dirección	["Carrera 12A No. 11 - 26"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

uz

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$196.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

yd

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002296258 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 03:59 PM

Código Verificación: **DVJ7WHQFU5**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC